

# El Noticiero

Fundador, Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Fundado en 1888. || SORIA Martes 1.º de Febrero de 1916. || N.º de hoy: 2.909.

(Pago de las suscripciones, adelantado.—Franqueo concertado.—No se devuelven los originales.)

## De Soria.

### Algo sobre su riqueza.

Por las buenas condiciones y valiosos recursos que la naturaleza ofrece para la cría y alimentación de los ganados, la provincia de Soria ha sido considerada con justicia, desde los tiempos más remotos, como principalmente ganadera; y la industria pecuaria como la más lucrativa y apropiada para la mejor explotación de su suelo; y, sin embargo, sus habitantes olvidando dichas condiciones, contrariando estas sabias leyes naturales y sus inmutables principios y guiados tan sólo por un funesto é impensado afán de roturar, han descuajado montes y labrados quintos y baldíos; han roturado prados naturales y puesto en cultivo dehesas que producían antes finos y abundantes pastos, ocasionando la notable disminución que la ganadería en sus diferentes especies desde hace poco más de medio siglo, ha experimentado y con ella y por la poderosa influencia que en la agricultura ejerce, el precario estado en que ésta y todas las fuentes de su riqueza se encuentran.

No obstante, y á pesar de tan notoria decadencia, todavía puede y debe merecer aquella consideración, y todavía es en dicho concepto de alguna importancia, disponiendo para la alimentación de sus ganados, con los nombres de dehesas, montes, prados quintos, baldíos y eriales de 460.674 hectáreas de terreno, sin que haya extensión determinada que dé nombre ó pueda servir de base para su



#### QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. Lucidio Martínez**  
del Castillo

Que falleció en Sevilla el día 2 de Febrero de 1911.

D. E. P.

Su viuda D.ª Carmen Lacussant,  
ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Soria 1.º de Febrero de 1916.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en las Siervas de Jesús, de 10 á 12 de la mañana, serán aplicadas por el alma del finado.

#### A LOS AGRICULTORES

**APARICIO Y LEDESMA**

Productos de quemadero.

El mejor de los abonos

Caballeros, 15.—SORIA.

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

Noticiero de Soria además de regalar el Almanaque llamado americano ó de pared regala á todo suscriptor que abone el año 1916 el tan útil é indispensable CALENDARIO ESPAÑA cuyo autor obsequia á sus lectores con cien pesetas que entregará al que presente el ejemplar de dicho Calendario que tenga el mismo número que el favorecido con el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad que se celebrará el día 22 de Diciembre del año actual.

clasificación, y estando por punto general en razón inversa de su extensión, la clase, cantidad y valor nutritivo de los pastos que producen.

La cabida en hectáreas que cada uno de estos terrenos comprende, según los datos que ha sido posible obtener, es la siguiente: dehesas y prados 71.100; de las que son de aprovechamiento común 32.200; monte alto y bajo 151.800; baldíos 87.500, y por último, páramos ó eriales 150.274, que hacen el total de las 460.674 antes indicadas, ó sea más de la tercera parte de las 1.031.805 que la provincia comprende.

La época de aprovechamiento de los pastaderos naturales, varía según que el ganado con que se verifica sea estante ó trashumante; siendo también diferente el que se practica en las dehesas de propiedad particular llamadas quintos, del que se lleva á cabo en las dehesas boyales ó de propiedad de los pueblos; en el primer caso, y siendo el lanar casi el único ganado que los aprovecha, lo tienen en estos terrenos durante todo el año, procurando disponer de cobertizos y majadas para encerrarle durante los meses en que la nieve, de que se cubre el suelo, hace imposible el pastoreo; en el segundo, ó cuando son aprovechados con ganado lanar trashumante, el tiempo que dura es parte del mes de Junio, los dos de Julio y Agosto y parte del de Septiembre, en el que comienzan á salir para los invernales de Andalucía y Extremadura.

UN SORIANO VIEJO.

(Continuará.)

## Un árbol incombustible.

Según expone una revista, se encuentran en las numerosas llanuras de la parte Norte de la América del Sur y de la Colonia denominadas sábanas, un árbol conocido por la denominación de *Tchapparro*, el cual resiste vigorosamente la destructora acción de las llamas.

Es costumbre en estas vastas sábanas emplear el fuego para limpiarla de los restos de plantas secas que impiden el nacimiento de nueva hierba.

El fuego, encendido por los pastores é impelido por el viento, se extiende á centenares de leguas consumiendo á su paso todo lo que encuentra.

Sólo el *Tchapparro* se libra de las iras del voraz elemento.

El *Tchapparro* es un árbol que alcanza raras veces más de seis ó siete metros de altura y un metro de circunferencia.

Su inmunidad contra el fuego es debida al espesor de su corteza, dispuesta en capas muy blandas, que siendo malas conductoras del calor le impiden penetrar y atacar las partes más delicadas del tronco.

He aquí una planta que si pudiéramos aclimatarla en nuestro suelo, nos serviría lo mismo que el nopal (chumbera), de excelente seto vivo para evitar la propagación de los incendios en los moutes.

## La moneda de 7 céntimos.

### Aclaraciones interesantes.

Viene insistiendo «Juan Aragón» en *La Correspondencia de España* acerca de la necesidad de implantar la moneda de siete céntimos.

Acercas de esto presentó hace tiempo una proposición muy razonada á las Cortes, pero no prosperó, á pesar de haber sido acogida favorablemente tal idea por la opinión pública.

De uno de los recientes artículos de «Juan de Aragón» entresacamos los siguientes párrafos:

«La moneda de siete céntimos, habría sido fórmula salvadora para evitar la carestía. Esa moneda, permite pagar todas las fracciones desde 1 hasta 10 céntimos, exactamente.

Con ella los productos que no pueden ser vendidos á 5 céntimos y que suben á 10, habrían tenido su justo precio.

El abuso de que los cobradores se quedan con los céntimos del redondeo.

El Estado habría ganado con la acuñación unos 20 millones de pesetas.

Nadie á excepción de unos cuantos señores, se perjudicaba, y para realizar la reforma no hacía falta tampoco un solo céntimo.

El beneficio era claro, notorio para todos los españoles.

Todo esto no sirvió para convencer á los señores gobernantes.

¡Para qué molestarse! Hubo un ministro que me dijo «Usted está chiflado. ¿Cómo va usted á pagar un céntimo?» Yo le repliqué: «Se paga muy fácilmente un céntimo.

Con dar 15 céntimos y que le devuelvan 14 ya está pagado. O con dar 21 céntimos y que le devuelvan 20.» Y S. E., sonriendo, replicó: «Hombre, no me había fijado: es ingenioso.»

(Ingenioso! ¡¡Qué va á esperarse de ministros que á saber sumar y restar llaman *ser ingenioso!* ¡¡¡Que va esperar de señores, que para juzgar un asunto matemático no se toman más molestia que hacer un chiste, y riendo la gracia me dijo: «Veo un grave inconveniente.

Para usarla habrá que llevar en el bolsillo una regla de cálculo.»

Y la moneda de siete céntimos, fué sepultada entre el desdén de los señores que no quieren saber la importancia que tiene para muchas gentes perder al día, entre unas cosas y otras, unos cuantos céntimos.

De que con la moneda de siete céntimos se pueden pagar todas las fracciones y, por lo tanto, de que abarataría la vida, permitiendo á todas las clases sociales pagar el valor exacto de las cosas sin perder los céntimos de fracción ó redondeo.

Además, los productos indivisibles, que por costar más de cinco céntimos necesitan ser vendidos á diez, podrían ser vendidos á su precio exacto.

Demostración:

Para pagar.	Se dan.	Se reciben.
1 céntimos	15 céntimos	14 céntimos
2 —	7 —	5 —
3 —	10 —	7 —
4 —	14 —	10 —
5 —	5 —	0 —
6 —	20 —	14 —
7 —	7 —	0 —
8 —	15 —	7 —
9 —	14 —	5 —
10 —	10 —	0 —

Nuestro colega añade lo siguiente:

«Para que las gentes se vayan familiarizando con esta moneda, que seguramente ordenará acuñar el Sr. Urzáiz para llevar al Tesoro 20 millones de pesetas, sin costarle un solo céntimo, y para abaratar no poco la vida de las clases proletarias, publicaremos estas líneas unos cuantos días rogando á nuestros colegas que las reproduzcan».

Si el señor Urzáiz medita acerca de esto, y las gentes estudian los mil casos en que la moneda de siete céntimos les ahorrará cuatro, tres, dos ó uno la fuerza de la razón se impondrá y la acuñación será pronto un hecho.

## En el vientre de una niña vivía un reptil.

Dicen de La Coruña, que una niña de siete años de edad, hija de Severino Lorenzo y de Basilia Sixto, labradores y vecinos de la parroquia del Estairo, ha expulsado por efectos de la acción medicamentosa, un pequeño reptil conocido en la comarca con el nombre vulgar de «lagartija», y que los naturalistas clasifican é incluye en la clase de los reptiles y orden de los «tritones», que se encuentra con frecuencia en los regadíos, arroyuelos y charcos.

Este «tritón moteado», llamado también pequeña salamandra acuática, que tan grandes molestias causaba á la niña, y cuyos movimientos sentía en el vientre de algún tiempo á esta parte, tiene ocho centímetros de longitud; su cabeza se asemeja algo á la del sapo, con sus ojos negros y brillantes; la piel es verde aceituna en sus partes superiores, y roja en la inferior, con motas oscuras; la cola, larga, terminando en punta, y tiene cuatro patas.

Es indudable que la niña debió haber ingerido, al beber el agua el huevecillo fecundado ó el renajujajo, el cual en el intestino, ha sufrido la natural metamorfosis, hasta llegar á su completo desarrollo en el momento de ser expulsado.

Este hecho rarísimo y sorprendente está siendo muy comentado, y con tal motivo, muchas son las personas que al domicilio del médico que asiste á la enfermita, para ver la «lagartija» que conserva viva el facultativo, en un recipiente con agua.

## Gaceta de Madrid.

Día 29 de Enero.

INSTUCCION PÚBLICA.—Real orden disponiendo se permita á los maestros nacionales pasar á prestar sus servicios en Escue-

las de patronato y de creación particular; y que los Maestros que pasen á prestar sus servicios en referidas Escuelas, cuyos nombramientos hayan sido aprobados por la Autoridad académica competente, conserven todas las ventajas legales de su carrera.

Otra circular, disponiendo que por los Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Beneficencia, se remitan á este Ministerio, en el plazo de ocho días, una relación comprensiva de las fundaciones benéfico-docentes, capital y renta de que disponen las mismas y nombres de los actuales patronos.

**FOMENTO.**—Real orden prorrogando por todo el mes de Febrero de 1916 el plazo que la Ley concede para efectuar los saneamientos de terrenos invadidos por contener germen de langosta, en las provincias en que existe.

Día 29.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—Disponiendo que los Directores de las Escuelas de Artes é Industrias remitan al Inspector general una relación completa del personal docente afecto á los talleres de las mismas.

**FOMENTO.**—Disponiendo que por los Gobernadores civiles de las provincias se remitan á esta Dirección General los estados que se publican, al objeto de conocer la ración alimenticia del obrero del campo.

Del mismo Ministerio de Fomento, formularios de avances estadísticos relativos á la alimentación del obrero del campo.

Día 30.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—Real orden disponiendo se publique la quinta y última relación comprensiva de las cantidades invertidas en las creaciones de Escuelas unitarias y transformaciones en graduadas, y que se proceda por los Rectorados al nombramiento de Maestros interinos.

**HACIENDA.**—Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente que han de abonarse en la semana próxima.

**Dirección General de Aduanas.**—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero, que han sido despachados en las Aduanas de la península é islas Baleares durante el mes de Diciembre último.

Día 31.

**HACIENDA.**—Real orden extensiva á las legumbres secas comprendidas en la partida 628 del Arancel vigente, la franquicia de derechos establecida para las alubias y lentejas que se importen del extranjero por reales órdenes de 1.º del corriente mes de Enero.

Otra, disponiendo se admita con franquicia de derechos á su importación del extranjero las harinas de cebada y las de los demás cereales, incluso las de maíz, mijo y dari.

don Ramón, de tan grata memoria para los sorianos de la generación pasada.

El finado era por sus bondades y verdadero sorianismo, muy querido y considerado entre sus paisanos y como constante amigo y suscriptor nuestro, sentimos muy de veras su fallecimiento.

Reciba su desconsolada esposa doña María Camana y demás familiares nuestro sentido pésame.

En Puebla (México) ha fallecido el estimado comerciante de aquella plaza, distinguido soriano don Anselmo Lapuente Moredro á cuya afligida esposa doña Carmen Lapuente de Lapuente, hermanas doña Teresa y Jerónima y demás parientes, acompañamos en el profundo pesar que les aqueja por tan sensible pérdida.

Renovamos nuestro soriano pésame por el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable paisano don Lucidio Martínez del Castillo, á su viuda doña Carmen Lacusant, hermanos del finado y demás familiares.

## Las Fiestas del Arbol.

Ahora que se acerca la época de celebrar esta fiesta, creemos oportuno transcribir algunos de los consejos que dá respecto á este particular, el distinguido publicista D. R. Codorniu.

«Crear Juntas locales, para interesar en el asunto al mayor número de personas que sea posible, con objeto de que sean muchos los que se consideren como iniciadores y propagandistas de la idea.

No se olvide que el Estado cede gratuitamente semillas y plantas para celebrar las Fiestas del Arbol, como para las repoblaciones forestales sin más gastos que los de porte á la estación de destino.

Pídanse datos á la Inspección de repoblaciones forestales y piscícolas, Génova, 6, Madrid, y á los ingenieros jefes de las divisiones hidrológicoforestales y de los distritos forestales.

Más que plantar muchos árboles conviene plantarlos bien, pues es de muy mal efecto que se pierdan los de la Fiesta.

Las dimensiones de los árboles deben ser apropiadas al destino de las plantaciones. En plazas y jardines se pueden colocar grandes árboles, si se los transporta con mucho cepellón; en caminos y paseos no deben emplearse plantones de menos de dos á tres metros de altura.

Las plantaciones forestales deben hacerse muy espesas, y en general con árboles pequeños, por ser más fácil que arraiguen, donde no se les pueda dar riegos.

Conviene celebrar el acto, procurando que sea una verdadera fiesta para el pueblo, y que miren el árbol

con respeto; pero es inconveniente que resulte excesivamente costosa, si dificulta que se repita todos los años.

Al arraigar la semilla, arraigará en el noble pecho del niño el amor del árbol, y en general la estimación á todo lo bello y lo bueno. ¡Cuan interesante sería una exposición de las plantas así cultivadas, que luego sirvieran para fiesta!

No se olvide que los discursos al aire libre deben ser cortos.

Basta una breve poesía, cuatro palabras que muevan los corazones y sean fácilmente transmitidas.

No se olvide que por cada 500 pies de especies arbóreas que hayan prosperado, tienen derecho dichas Juntas y Asociaciones á un premio variable de 50 á 75 pesetas, cantidad no crecida, pero si se emplea en propaganda ó en regalar libros á los niños, ó á los profesores que se hayan distinguido por su amor al árbol, dará abundantes frutos.

## La Asamblea del domingo en Soria.

### ¿Síntomas de mayor vitalidad?

Como se había anunciado, se verificó á las once de la mañana en el salón grande del Palacio provincial, asistiendo numerosa concurrencia.

Presidió el acto don Joaquín Arjona, formando con él la mesa los señores don José Ropero Soria, don Felipe las Heras y don José Viera, que actuó de Secretario, siéndolo también de la Cámara de Comercio.

Se dió cuenta de todo lo actuado para la consecución de llegar á obtener para Soria guarnición militar, y expuestos los motivos de la reunión muy atinadamente por el señor Arjona, usaron de la palabra los señores don Enrique Ramírez Redondas, don Mariano Iñiguez, don Joaquín Iglesias Blasco, don Felipe las Heras, don Hermenegildo Pastora y don Pascual P. Rioja.

A la Diputación provincial por su iniciativa, se la felicitó y se le expresaron gracias por facilitar el local para la Asamblea, así como al señor Ramírez Redondas cual iniciador del acto, con sus compañeros firmantes de la moción hecha ante la Cámara de Comercio.

Por las Conclusiones que se adoptaron por unanimidad de los reunidos, las que publicamos á continuación, bien puede deducirse el espíritu de esta Asamblea que terminó con palabras elocuentes del señor Arjona diciendo que á este acto habian de seguir otros, volviendo á congregarse

## Descansen en paz

En Cuenca ha fallecido nuestro buen amigo y paisano el Director de la sección de Telégrafos de aquella capital, don Mariano Ayllón, hijo del inolvidable maestro de Soria

las fuerzas vivas del país soriano y que así vayan permaneciendo más latentes la decisión y vitalidad de todas las fuerzas sociales en pró de los asuntos que tan necesario es que se resuelvan para bien de los intereses de nuestro suelo.

Las Conclusiones adoptadas son las siguientes que se elevarán á los Poderes públicos y á nuestros representantes:

1.ª Expresar la gratitud de los reunidos á los gobiernos liberal y conservador, á los representantes en Cortes y á las Corporaciones provincial y municipal, á los expresados gobiernos por las facilidades dadas para mejorar las condiciones legales de construcción de los ferrocarriles que á esta provincia interesan, y á los representantes en Cortes y Corporaciones por sus gestiones en los mismos asuntos de ferrocarriles y por las realizadas y las facilidades dispensadas en el empeño de traer guarnición militar á nuestra ciudad.

Esa gratitud se hizo constar de modo especial para el señor Vizconde de Eza.

2.ª Excitar el celo de las ponencias encargadas del estudio financiero de los proyectos de ferrocarriles Burgos-Soria-Calatayud y prolongación del de Soria á Castejón, para que activen lo más posible sus trabajos encaminados á encontrar empresas que se encarguen de su construcción.

3.ª En el caso de que dichas ponencias no pudieran encontrar empresas constructoras, solicitar del Estado la ejecución de esos ferrocarriles por administración.

4.ª Que se active el trámite del proyecto de construcción del pantano de la Cuerda del Pozo, como medio de desarrollo de riquezas industriales y agrícolas en esta provincia y de llegar á explotar yacimientos de hulla que vinieran á aliviar la grave crisis de la falta de dicho elemento, respetando en primer término para el aprovechamiento de las aguas embalsadas en el indicado pantano, las necesidades de la provincia de Soria.

5.ª Pedir que continúen los estudios ya indicados por ingenieros de minas en esta provincia para descubrir yacimientos petrolíferos.

6.ª Que continúen las gestiones comenzadas hasta conseguir que Soria sea dotada de guarnición militar, y

7.ª Constituir una ponencia encargada de estudiar los elementos para crear riquezas industriales ó agrícolas en nuestra provincia y medios más apropiados de desenvolverlas.

Facultado el señor Arjona para nombrar la Ponencia acordada, propuso que esta quedase constituida en la forma siguiente:

Don Joaquín Iglesias Blasco, don Enrique Ramirez Redondas, don Mariano Iñiguez, don Felipe las Heras, don Hermenegildo Pastora y los directores de los periódicos locales.

Presidencia, la del señor Iglesias Blasco.

Entendemos, que no debe quedar excluida en modo alguno la representación de la Cámara de Comercio en la personalidad de su digno presi-

dente señor Arjona, y ahora que nos apercibimos de ello, lo exponemos tan espontáneamente como lo sentimos, esperando de nuestros queridos compañeros de Ponencia que así desde luego quede resuelto.

De la primer ponencia, en cuanto afecta á la consecución de fuerzas militares para guarnecer á Soria, no deben aparecer como obstáculos insuperables la falta hoy del cuartel, como el que solo se cuenta ahora con el ferrocarril de Soria.

El Ayuntamiento de nuestra capital, dá como reiterada la razonadísima exposición que elevó á la presidencia del Consejo de ministros entonces ocupada por el insigne muerto don José Canalejas y Méndez.

Hay además, disposición oficial por la que se conceden créditos en metálico por el ministerio de la Guerra, para arreglos definitivos de los Cuarteles.

Por otro extremo, ya espuso muy decididamente el señor Iglesias Blasco, que para venir como para marchar tropas de Soria, establecería la empresa del ferrocarril de que él es Director, dos trenes diarios con los que en una ú otra dirección las etapas fueran tan rápidas cual lo exigiesen toda clase de circunstancias.

Es más, cuando de las escasas fuerzas de la Guardia civil que Soria y la provincia tienen, dispone el Gobierno que vayan á Barcelona por acontecimientos que allí pasan de alteraciones de orden público y huelgas (que en Soria no suceden), no se dispone de nuestra buena Guardia civil y viene de los pueblos, se reconcentra en Soria y marcha á Barcelona?

Esto es exacto.

Destruye por lo tanto, el falso argumento de que Soria no puede tener tropas contando tan solo con el ferrocarril de Torralba.

En fin, esta reseña ya es extensa y la continuaremos hablando de tropas que nuestro país no tiene concedidas tan injustamente, como de riquezas de su suelo que son desconocidas, tal vez, porque oficialmente no se las quiere analizar y conocer.

La Asamblea del domingo pasado en Soria, deseamos que signifique resueltamente que entre los sorianos existen síntomas de mayor vitalidad.

Que es lo que en primer lugar, precisa.

## Noticias

Mañana, en la iglesia de Santo Domingo, la cofradía del Rosario, celebrará los cultos siguientes:

A las ocho, misa de Comunión general, y á las diez, misa solemne con la bendición de Candelas, con cambio de velas bendecidas

por las que los fieles lleven, según es costumbre.

Por la tarde, á las cinco, rosario, con procesión por la iglesia.

El domingo último en las Salas Consistoriales de Soria comenzaron las operaciones del alistamiento de mozos para el próximo reemplazo, quedando alistados setenta y ocho y continuarán dichas operaciones, habiendo de tener lugar el sorteo el día 20 del mes actual.

La Asociación General de empleados y obreros de ferrocarriles de España, ha concedido el premio «Victoria Eugenia» de 200 pesetas, á nuestro estimado paisano y amigo don Mariano Gutierrez que salvó de la muerte en el río Duero el año pasado á un niño asilado del Hospicio de Soria.

Reciba el agraciado la más cordial enhorabuena por su justo mérito y si fué propuesto por la Diputación provincial para la Cruz de Beneficencia, seguramente que esta Corporación reiterará su petición con el mayor interés.

El vapor noruego *Asborg*, que ha llegado al puerto de Barcelona, ha descargado una gran partida de trigo extranjero que trae para la venta, y el vapor italiano *Lorenzo* 3.850 toneladas de mazi procedente de la República Argentina.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido, participándonos don Julian Aragón y doña Matilde Muñoz, el próximo matrimonio de sus hijos Juan Aragón y Martínez y Andrea Muñoz y Muñoz que tendrá lugar el día doce del mes actual á las diez y media de la mañana en la iglesia de San Jerónimo el Real, de Madrid.

Muchas felicidades deseamos al futuro matrimonio al que enviamos cordial enhorabuena, extensiva á sus señores padres.

El Ilmo. señor Obispo de Osma, ha determinado celebrar Ordenes generales, mayores y menores, el día dieciocho del mes de marzo próximo, Témoras de la cuaresma.

Ha quedado constituido en esta capital el Comité del partido reformista de que es Jefe don Melquiades Alvarez.

Presidente de dicho comité, es don Mariano Iñiguez; Vice, don Lázaro Garcés Ramos; Tesorero, don Adolfo Moreno; Vocales don Juan Aparicio Gil y don Ricardo Pradels, y Secretario don Brígido Chamero.

Se proponen hacer activa propaganda de dicho partido político, en Soria y la provincia.

En el tren de esta tarde, es esperado en Madrid, el señor Gobernador civil de la provincia señor don Feliz Lueje Valdés, que viene con su señora é hijos,

El ministro de Hacienda ha hecho declaraciones de que al gravar la exportaciones pretendió aumentar los ingresos del Tesoro, pues en tal caso lo que habría hecho es facilitar la salida de artículos en lugar de dificultarla de tal forma que los impuestos suponen en muchos casos verdadera prohibición. Lo que persiguió y persigue con tal género de medidas es evitar en todo lo pos-

ble la salida de artículos para que bajen en la Península los precios de los mismos.

Por el ministro representante de España en Holanda, se ha conseguido embarcar en Rotterdam una expedición de semilla de remolacha con destino á los productores españoles y todavía faltan por embarcar cuatro mil sacos los cuales quedarán dispuestos el día cuatro de Febrero actual para su envío.

Telegrafían de Murcia diciendo que se ha comprobado la noticia de que en la población había varias personas atacadas de triquinosis.

Se sabe que hay doce enfermos. Las autoridades realizan indagaciones. Se dice que los atacados comieron embutidos que compraron en una tienda de comestibles situada á extramuros de la ciudad. Se dirigen censuras á la forma en que se viene haciendo la inspección de carnes.

Del pueblo de Montoro (Córdoba), comunican una noticia originalísima: la de haberse declarado en huelga los 140 enfermos que hay en dicha población.

Parece que han logrado ponerse de acuerdo y ninguno de ellos recibe á los médicos nombrados por el Ayuntamiento.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á las familias y á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías y en casa de don Angel Lacalle (Collado 64), en Soria.

Dicen de Barcelona que el promedio de arribos de trigo nacional por ferrocarril ha sido esta semana de 39 vagones diarios. Del extranjero se han recibido cuatro cargamentos: dos de Hardwinter y dos de Manitoba.

Se espera la semana entrante un cargamento de trigo blanco de Australia.

Por recibirse tanto trigo extranjero, se deja como abandonado el trigo nacional y se ha pasado una semana casi sin operaciones. Los precios se sostienen sin bajar, pero es indudable que lo que se vende, acusa algún descenso, por lo mismo que tiene que forzar la frialdad del comprador.

¡Artríticos! Curaréis el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina Dr. Grau» y agradecidos la aconsejareis.

El día primero del mes de Abril próximo quedará abierta en los locales de costumbre, la Parada de caballos sementales, en esta capital.

Por el Ministerio de Hacienda se ha reclamado al personal de la Delegación de esta provincia, el envío de las hojas de servicio de todos los funcionarios.

Se cree que esta medida guardé relación con los propósitos atribuidos al ministro del ramo señor Urzáiz, de introducir una reforma importante.

## De la Provincia.

### Sucesos del día.

#### Descortezamiento de árboles.

El vecino del pueblo de Dévanos don Hermenegildo Casado, ha denunciado á la guardia civil de Agreda á los jóvenes Cándido Jimeno Aranda y Vicente Lapeña Casado, pastores, por considerarlos autores del descortezamiento de dieciséis árboles frutales en su finca «El Cajo» en término de Agreda en venganza de haber tenido que pagar la multa que les fué impuesta á consecuencia de apacentar los ganados que custodiaban, en otra finca del denunciante.

La benemérita ha detenido á los dos expresados jóvenes poniéndolos á disposición del Juzgado de primera instancia.

#### Incendio por descuido.

Se ha producido un incendio en la casa número 5 de la Calle Real de la villa de Alcubilla de Avellaneda y de la propiedad de doña Escolástica Pozo Nieto, produciéndose el fuego al calentar una cama.

El vecindario, las Autoridades y la benemérita acudieron en su auxilio y pudo extinguirse pronto el incendio evitando su propagación á otros edificios.

## Telegramas.

### De la Guerra Europea.

#### Los vuelos sobre París.

El «zeppelin» que ha volado sobre París arrojó 19 bombas, las cuales destruyeron nueve casas, causaron la muerte á siete personas y heridas á otras 22.

Casi todas las víctimas se encontraban en sus domicilios.

Se personaron en los lugares de los sucesos el presidente de la República, M. Poincaré, el ministro del Interior, M. Malvy; los generales Clergerie y Galopin, y los preceptos de Policía y del Sena.

El «Petit Journal», de París dice que el «zeppelin», volaba á 3500 metros de altura sobre París, y gracias á esto pudo escapar á las pesquisas que ya eran difíciles por la bruma.

#### Comunicados oficiales.

##### El parte ruso.

Durante el día de ayer no hu-

bo más que colisiones con las tropas del general Ivanoff.

El enemigo, en frente del Strypa medio, intentaba aproximarse á nuestras trincheras, pero fué rechazado en todos los puntos.

En el frente del Cáucaso, en la región del lago Tortum, nuestras tropas progresan.

Al norte de la cordillera de Beumloudag, en la región de Erzeroum, desalojamos á los turcos de una serie de puntos poblados.

La tentativa de progreso, de los turcos, hacia el valle de Passine superior, al Este de Erzeroum, la detuvimos con nuestra artillería, que salió á una posición descubierta.

En todos los combates apresamos destacamentos turcos.

Continuamos la persecución de las tropas turcas que ocupaban la región de Khysskaly.

En algunos sitios nuestras tropas marchan sobre una capa de nieve de dos «sagones», de espesor.

##### El parte francés.

Los alemanes dieron anoche dos ataques contra nuestras posiciones al Sur del Somme, frente á Dompierre.

Ambas veces fué rechazada la Infantería enemiga hasta sus propias trincheras por nuestro tiro de contención y de fusilería.

En el resto del frente, no hay ningún suceso que señalar.

## Notas para la cartera.

#### Guardia civil.

Compañías, Líneas y Puestos que tiene la Guardia civil en la provincia de Soria:

##### LÍNEA DE SORIA.—3.ª Compañía.

Puestos establecidos:

En el de Soria, 30 Guardias civiles; en el de Ausejo, 5; en el de Almarza, 5; en el del Valdeavellano de Tera, 5, y en el de Villaciervos, otros 5.

##### LÍNEA DE SAN ESTEBAN DE GORMÁZ.—3.ª Compañía.

Puestos establecidos:

En el de San Esteban de Gormáz, 6 Guardias civiles; en el de Langa de Duero, 8; en el de Alcubilla de Avellaneda, 5; en el de Burgo de Osma, 9; en el de Valdealvillo, 5, y en el de Navalezo, 6.

(Continuará.)

## Mercados de la provincia.

**FRESNO DE CARACENA.**—Trigo candal, á 60 reales las 94 libras; hembrilla, á 61; rojo, á 62 y 1/2; común del país, á 53; centeno, á 46; cebada, á 39, y avena, á 21.

Muelas, á 48.

Guisantes blancos, á 115, y encarnados, á 105.

Vino tinto, á 17 la arroba, y blanco, á 19.

Vinagre, á 13 la id.

En el mercado de ganados se han vendido 300 borregos á 57 reales uno, y hay bastantes á la venta.

Pan de 1.º, á 0'45 kilo; de 2.º, á 0'40, y común, á 0'37.

Patatas, de buena clase, se desean vender de 3 á 4 wagones á 6 reales arroba.

Miel, á 0'60 cuartillo.

Hay á la venta trigo que está en poder de la gente pudiente y no lo ceden al precio de cotización.

Se desea comprar cebada caballar para piensos.

**BURGO DE OSMÁ.**—El temporal restante es suave. Los campos presentan buen aspecto, por lo que los labradores muestran satisfechos.

Se cotiza la harina de 1.º á 22 reales, y de 2.º, á 21.

Trigo rojo, á 63 las 94 libras; centeno, á 42 fanega, y avena, á 25.

Muelas, á 42, y yeros, á 45.

Alubias blancas y encarnadas, á 98 reales fanega.

Pan de 1.º, á 0'40 kilo, y de 2.º, á 0'35.

Patatas, á 5 reales arroba.

## Plazas vacantes.

En esta provincia:

La de médico titular de Cañamaque, Valtueña y Maján, con 170 pesetas anuales por los tres Ayuntamientos, 3.280 pesetas por iguales y 50 pesetas por renta de casa.

Treinta días para las solicitudes á contar desde el 31 Enero último.

La secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Matanza, con 400 pesetas anuales.

Término de quince días las instancias á contar desde igual fecha que el anterior.

De fuera de la provincia:

La titular de Farmacia de Almedia (Zamora) con 450 pesetas por residencia y servicios sanitarios y lo que le corresponda por los medicamentos á las familias pobres consignando el Ayuntamiento cantidad fija.

Solicitudes hasta el 25 del mes actual.

La Secretaría judicial de categoría de entrada, en el juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo, que debe proveerse por traslación. Los secretarios aspirantes presentarán sus instancias en la forma prevenida por el artículo 14 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911, hasta el 27 de Febrero actual.

## Santoral y Cultos.



**Hoy martes 1.º de Febrero.**—San Cecilio patrón de Granada, santos Ignacio, Severo Pablo y Efrén, y santa Brigida.

**Miércoles 2.**—La Purificación de Nuestra Sra. y santa Feliciano, patrona de los cereros.

**Jueves 3.**—San Blás abogado de la garganta, san Hipólito y el beato Nicolás de Longobardi.



Mañana miércoles, día de la Purísima á las diez en la Colegiata, tendrá lugar la solemne bendición, distribución y procesión de la Candelas, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria.

En la iglesia de Santo Domingo también á las diez de la mañana, se celebrará igual ceremonia por la Cofradía del Rosario.

A las cuatro y media de la tarde el santo Rosario cantado por las Religiosas.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Espino, mañana miércoles á las tres y media dará principio la Novena dedicada al glorioso San Blás.

**DIETARIOS Ó AGENDAS** de bufete para el año actual, muy útiles como libros de Caja y prácticos para Comerciantes, Amas de gobierno, Industriales, Abogados, Médicos, etc., etc.

Se venden en la Librería de P. Rioja, calle del Collado, 58, Soria.

**ELIXIR ESTOMACAL**, de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

**Establecimiento de Horticultura** de primer orden, de Enrique Rolín. Calle Bengoechea, núm. 2, San Sebastián.

Plantas, flores y semillas seleccionadas. — Pídase Catálogo. 17

El **Calendario** de MARIA AUXILIADO RA, para el año 1916. De venta en la Librería de P. Rioja, calle del Collado, 58, Soria

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

## CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.

Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid. —22—

## Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS que las

## PASTILLAS MARQUINA.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA

Farmacia de don José Morales Orantes.

Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0'50, id. —13—



Hernias, Vientres Voluminosos, Decensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio. —7—

## SORIA — Gran N. las Heras

Calle de la Claustrilla, núm. 4, principal.

Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 63.

Mozo á los trenes y coches.

Pensión completa, CINCO pesetas.

Pensión para estables, precios convencionales.

**PARADOR** Plaza de la Leña, número 3, plant baja.

Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Catatayud y Villarroya de la Sierra.

Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, núm. 4. —17—

**Efigie de San Saturio, patrón de Soria.**—Bonita fotografada, con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar á diez céntimos de peseta, en la Librería de Rioja, en Soria.

## Comedias baratas.

DE LA GALERÍA SALESIANA tituladas, Navidad, Las Dos Marías, Judit, Venganza de Atila, Trabajo Honradez, Juliano el Apóstata, Los tres Jibosos de Egipto, Una noche toledana, Amar al pobre, El Príncipe heredero, Nobleza y patriotismo, El Rey Chico, Don Bosco Pastorcillo, Noble Porfia, El Miedo ridiculo, Los Dos Americanos, Ratones en la Trampa, etc., etc.

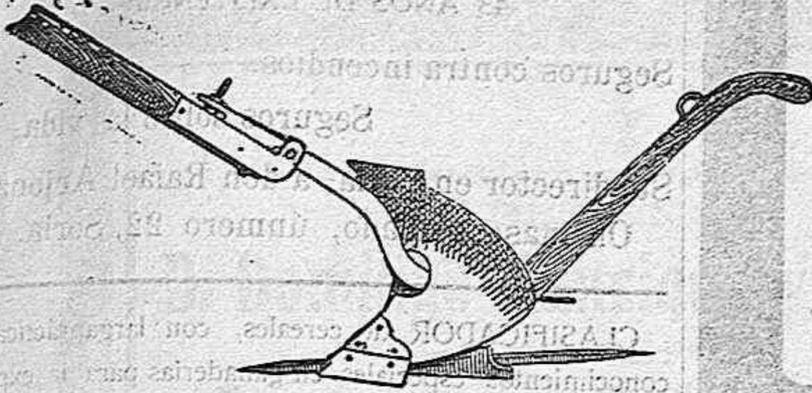
Se venden en la Librería de P. Rioja, en Soria.



GRAN TALLER DE  
MAQUINARIA AGRÍCOLA  
DE

# FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.— Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9,

40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

**Aviso importante.** Sixto Morales, arrendatario de la Fábrica de harinas por cilindros y piedras de la Excelentísima señora Marquesa viuda de la Vilueña, tiene el honor de participar á su clientela y al público en general que desde primero de Octubre de 1915, produce toda clase de harinas y piensos, de superior calidad y en excelentes condiciones respecto á precios.

Garantízase la pureza de todos los artículos que se fabrican bajo la inteligente dirección de un buen maestro molinero, y los trigos que se molturan proceden de las regiones de la provincia y de España en las que mejores cereales se recolectan.

En mis almacenes, situados en la calle de Canalejas, número 48, puede adquirir el público yerros en grano y molidos, guijas, centeno y sacos de pulpa.

Garantizo, á la vez que la bondad de las clases de estos artículos, la exactitud del peso.

—6—

## PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos.

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

## La fortaleza de Bari.

Muchos recuerdos conserva todavía de su antiguo esplendor la ciudad de Bari, famosa desde los tiempos de Roma por su población de pescadores y patria de San Nicolás, patrono de mareantes.

Es uno de los mejores puertos del Adriático, la urbe más populosa de la Pulla y un activo centro comercial.

Nada, sin embargo, puede compararse para el viajero con el grandioso *Castillo Suabo*, destinado en otro tiempo á defender la ciudad por la parte de tierra, pero llegado hoy al último extremo de degradación, olvidado por espacio de centurias, á medida que Bari iba decayendo también por el abandono en que la tenían los reyes de Nápoles.

Este mundo no es el mundo más  
dicho que se ha merecido en amor... Si quisiera  
con mi esposa, yo te lo agradecería  
y veras si es verdad lo que te digo.  
Petra sin parar minutos en lo que po-  
drá decir y hacer Filogonio, cogió la mano  
de don Ángel y exclamó:  
—Si tú me quieres, no me quieras nunca  
como te quiero yo... Si lo hubiese visto ca-  
sado con otra me hubiera arrojado al río.  
Taya boy!

La campaña de la ermita de Santa Inés  
típico y vigoroso, señalando la hora de  
volver al trabajo, terminada la siesta  
hasta la casa llega el rumor de los  
esclaves de la vendimia.

# ELIXIR ESTOMACAL

## de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## El Practicón Tratado completo de cocina.

por  
**ANGEL MURO**

Tomó abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas; y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.



LA UNIÓN Y EL  
FÉNIX ESPAÑOL  
COMPANÍA DE SEGUROS

UNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Gran Bretaña y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22, Soria.

CLASIFICADOR de cereales, con largapráctica y conocimientos especiales en ganaderías para la explotación.

En esta Imprenta informarán.

**Cerequimil Fernández**, alimento vegetariano completo.  
Fernández & Canivell y Cp<sup>as</sup>.  
Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo á la ley y los blancos correspondientes para aplicaciones de póliza ó sellos. Precios por cientos, muy económicos. Se venden en la imprenta de P. Rioja.

— 29 —

— 3 —

tanto, que para mí no hay en el mundo más dicha que la de merecer tu amor... Si quieres ser mi esposa, yo te lo agradeceré siempre, y verás si es verdad lo que te digo.

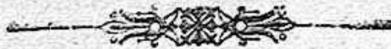
Petrilla, sin parar mientes en lo que podría decir y hacer Fulgencio, cogió la mano de don Angel y exclamó.

—Si tú me quieres, no me querrás nunca como te quiero yo... Si te hubiese visto casado con otra, me hubiera arrojado al río. ¡Tuya soy!

La campana de la ermita de Santa Lucía repicó alegremente, señalando la hora de volver al trabajo, terminada la siesta.

Hasta la casuca llegaba el rumor de los cantares de la vendimia.

CARLOS MENDOZA



Esta magnífica fortaleza constituye todavía hoy un monumento insigne de arquitectura civil y militar.

Fué construida en el transcurso del siglo XII por los normandos, y constituye un mudo testimonio de esos hechos.

Dentro de sus viejas murallas resistieron terribles los reyes y príncipes de la Pulla, desde Rogerio el Grande á Federico II de Suabia, desde Carlos de Anjou á Fernando de Aragón, desde las Sforzias de Milán á Bona Sforzia, reina de Polonia.

Aparte de esto, resulta ser el Castillo de Suabona un museo del grande arte pullés, antes y después de haber llegado á su apogeo con el maestro Nicolás di Felice de su especial interés responde el hecho de haber sido objeto de profundos estudios por parte de Humboldt, Scholtes, Schultz, Venturi, Bertaux, Haseloff y otros investigadores del arte.

La ciudad de Bari fué tomada por los sarracenos y cobrada luego por los griegos, y conquistada al fin por los normandos, que la convirtieron en capital de su principado, hasta que formó parte del reino de Nápoles.

Tratóse ahora de que el gobierno italiano, para salvar de inminente ruina al famoso castillo, en una de cuyas torres se halla instalada hoy una estación de telegrafía sin hilos, en comunicación con la costa opuesta del Adriático.

Es Ferrara, en la Emilia, una de las más hermosas ciudades de Italia, y sería también una de las más prósperas si una mala pasada del Po no la hubiese reducido á triste situación por espacio de larguísimo tiempo. El río, en efecto, dejó de correr por la antigua caudalosa Este para desarrollarse más al Norte y desmenuzarse